AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Prosperidad para todos

ESTADO PARMZ N° 036

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MANIZALES

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y a las Resoluciones 206 del 22 de marzo de 2013 y 298 de abril 30 de 2013, proferidas por la Agencia Nacional de Minería, que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MANIZALES,** siendo las 8:00 a.m. de hoy 09 de junio de 2014:

HACE SABER:

#	MODALIDAD	EXPEDIENTE	TITULAR	FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES
1	Licencia de Explotación	479-17	JORGE GONZALES E HIJOS	03/06/2014	264	**PRIMERO: Apartarse** del informe de fiscalización integral de fecha 12 de julio de 2013. **SEGUNDO: Correr traslado** al titular minero del informe de fiscalización integral de fecha 12 de julio de 2013. **REQUERIR** al titular de la Licencia N° **479-17** para que bajo apremio de multa proceda a presentar los Formatos Básicos Mineros correspondientes a los semestres y años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007; con sus respectivos planos de labores; Para el cumplimiento de este requerimiento, se concede un término improrrogable de treinta

						(30) días, contados a partir de la notificación del presente acto administrativo.
2	Licencia de Explotación	688-17	LUIS EVELIO GUTIERREZ	03/06/2014	263	**CORRER TRASLADO** a LUIS EVELIO GUTIERREZ BETANCOURT y ROBERTO ELIAS GUTIERREZ, titulares de la Licencia **No. 488-17,** del Informe de Fiscalización Integral del 8 de julio de 2013 del Consorcio GRUPO BUREAU VERITAS TECNICONTROL. **REQUERIR** al titular de la Licencia N° **488-17** para que bajo apremio de multa proceda a: - Presentar los Formatos Básicos Mineros correspondientes a los semestrales y anuales de 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013; con sus respectivos planos de labores. - Implementar la señalización respectiva dentro del área del título. - Realizar los trabajos y obras dentro de los términos establecidos en el contrato. - Allegue Licencia Ambiental - Allegue Actualización del PTI - Efectué la señalización correspondiente en el área del título minero. - Efectúe el pago correspondiente a la visita de inspección de campo por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($341.833) y el pago de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CICUENTA Y TRES

						PESOS $147.553,35 por concepto de interés moratorio de visitas de fiscalización hasta el 30 de noviembre del 2012, comunicado mediante oficio U.D.M 1868 del 3 de diciembre del 2012 Para los requerimientos anteriores, se concede un término improrrogable de treinta (30) días, contados a partir de la notificación del presente acto administrativo.
3	Licencia de Explotación	BJ4-141	INGENIERIA DE VIAS S.A	29/05/2014	254	**Correr traslado.** al titular del informe de fiscalización integral realizado por el Consorcio HGC el día 22 de noviembre de 2013, de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 0206 del 22 de marzo de 2013 proferidas por la Agencia Nacional de Minería.
4	Contrato de Concesión	ELI-121	INVERSIONES JOTA GALLO S.A	26/05/2014	247	**PRIMERO: Apartarse** de las recomendaciones plasmadas en el Informe de Fiscalización Integral de fecha 28 de noviembre de 2013, presentado por el Consorcio HGC. **SEGUNDO: Correr traslado** al titular del informe de fiscalización integral radicado por FONADE en la ANM el día 28 de noviembre de 2013.

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional Manizales, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado. Se desfija hoy 09 de junio de 2014, a las 6:00 p.m.

después de haber permanecido fijado en un lugar público del PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MANIZALES, por el término legal. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

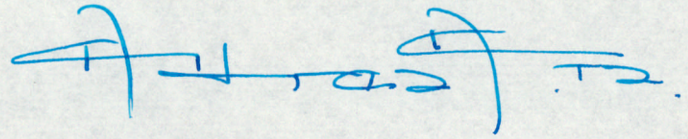

ANDREA ARANGO SANTA
Coordinadora Punto de Atención Regional Manizales – ANM

Proyectó: Carolina Mafla Londoño
Abogada PAR Manizales